

PRESTACIÓN

SUBSIDIO DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD DE LAS ARTISTAS EMBARAZADAS O EN SITUACIÓN DE LACTANCIA NATURAL

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1. DATOS PERSONALES.-** Se cumplimentará con los datos de identificación personal y de residencia permanente de la solicitante.

Si la petición no se formula en nombre propio, sino a través representante, se cumplimentará el apartado 1.2 DEL REPRESENTANTE LEGAL, indicando el tipo de representación.

En aquellos supuestos en los que la solicitante (1.1) para formular la solicitud precise la intervención de un guardador de hecho, o en su caso, de un curador/defensor judicial, cumplimente también el apartado de los datos personales (puntos 1.3/1.4).

- 2. MOTIVO DE LA SOLICITUD.-** Señale la prestación que solicita e indique los datos y fechas que procedan.

- 3. OTROS DATOS:**

- 3.1 En el apartado DATOS FISCALES* debe indicar la provincia donde tiene establecida su residencia fiscal (más de 180 días al año), ya que el tratamiento de retenciones a cuenta por IRPF puede ser diferente.

Si lo desea, puede solicitar tipo de retención voluntaria por IRPF.

La declaración del resto de datos fiscales es voluntaria y en base a la misma se practicarán las retenciones sobre rendimientos del trabajo. Para ello debe cumplimentar el modelo 145 de la Agencia Tributaria: comunicación de datos al pagador (que encontrará en www.seg-social.es) y presentarlo con esta solicitud.

- 3.2 La elección de LENGUA COOFICIAL* sólo surtirá efectos en las comunidades autónomas que la tengan reconocida.

- 3.3 El DOMICILIO DE COMUNICACIONES* a efectos legales, sólo debe indicarse cuando haya que enviarlas a un domicilio distinto del habitual, incluidas las comunicaciones oficiales en las que se pidan actuaciones en plazos determinados, y deberá ser otro domicilio de la solicitante. Si desea que se le envíe a un apartado de correos, también puede indicarlo.

- 4. ALEGACIONES.-** Si quiere añadir algo que considere importante para tramitar su prestación y no vea recogido en esta solicitud, póngalo en este apartado de la forma más breve y concisa posible.

- 5. DATOS BANCARIOS.**

Ponga especial cuidado al rellenar las casillas de la cuenta bancaria. El titular de la cuenta debe ser en todo caso la solicitante, aun cuando necesite medidas de apoyo judiciales. El error o la falta de este dato impediría el pago de la prestación que, en su caso, pudiera reconocerse. Debe indicar el IBAN, que es el equivalente a su número internacional de cuenta bancaria. Puede encontrarlo en los recibos y comunicaciones que le envía su banco o caja de ahorros. En su defecto, cumplimente las casillas correspondientes al “código cuenta cliente” (CCC).



SUBSIDIO DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD DE LAS ARTISTAS EMBARAZADAS O EN SITUACIÓN DE LACTANCIA NATURAL

Puede solicitar este trámite a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (<https://sede.seg-social.gob.es>), tanto con certificado digital como con Cl@ve permanente. Si no dispone de ningún sistema de identificación electrónica, podrá realizar el trámite en <https://run.gob.es/tramites> o presentar un ejemplar firmado por correo ordinario o en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social solicitando cita previa en los teléfonos 901 10 65 70 / 91 541 25 30 o en <https://run.gob.es/trdcita>

1.- DATOS PERSONALES

1.1 DE LA SOLICITANTE											
Primer apellido				Segundo apellido				Nombre			
Fecha de nacimiento		Nº de la Seguridad Social		DNI-NIE-Pasaporte			Nacionalidad				
Domicilio habitual: (calle, plaza...)							Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código postal		Localidad				Provincia					
Teléfono móvil		Teléfono fijo			Correo electrónico						
1.2 DEL REPRESENTANTE LEGAL, que actúa como:											
Tutor <input type="checkbox"/> Tutor institucional <input type="checkbox"/> Graduado social <input type="checkbox"/> Gestor administrativo <input type="checkbox"/> Otros apoderados <input type="checkbox"/>											
Primer apellido				Segundo apellido				Nombre			
DNI-NIE-Pasaporte				Teléfono móvil			Teléfono fijo				
Domicilio habitual: (calle, plaza, ...)							Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código postal		Localidad				Provincia					
Correo electrónico											
1.3 GUARDADOR DE HECHO Guardador de hecho <input type="checkbox"/> Guardador de hecho judicial <input type="checkbox"/>											
Primer apellido				Segundo apellido				Nombre		DNI-NIE-Pasaporte	
Domicilio (calle, plaza ...)					Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	
Código postal		Localidad		Provincia			Correo electrónico				
1.4 CURADOR/DEFENSOR JUDICIAL											
Primer apellido				Segundo apellido				Nombre		DNI-NIE-Pasaporte	
Domicilio (calle, plaza ...)					Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	
Código postal		Localidad		Provincia			Correo electrónico				

Apellidos y nombre:

DNI - NIE - Pasaporte



2.- MOTIVO DE LA SOLICITUD

INACTIVIDAD DURANTE EL EMBARAZO

INACTIVIDAD DURANTE LA LACTANCIA NATURAL

Fecha probable del parto

Fecha de nacimiento del hijo

3.- OTROS DATOS

3.1	DATOS FISCALES							
Residencia fiscal: Provincia								
Tipo voluntario de retención por IRPF %								
Si su residencia fiscal está en TERRITORIO FORAL, a efectos de retención por IRPF desea que se le aplique:								
<input type="checkbox"/> Tabla general		Número de hijos		<input type="checkbox"/> Tabla de pensionistas				
3.2	LENGUA COOFICIAL en la que desea recibir su correspondencia							
3.3	DOMICILIO DE COMUNICACIONES A EFECTOS LEGALES (sólo si es distinto del indicado en el apartado 1)							
Domicilio habitual: (calle, plaza, ...)				Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código postal		Teléfono		Localidad				
Provincia			País		Apdo. de correos			

4.- ALEGACIONES

--

Apellidos y nombre:

DNI - NIE - Pasaporte

③

5. DATOS BANCARIOS (El titular de la cuenta debe ser en todo caso la solicitante, aun cuando necesite medidas de apoyo judiciales. El error o la falta de este dato impediría el pago de la prestación)

Código IBAN CUENTA/LIBRETA	CÓDIGO PAÍS	CCC			
		ENTIDAD	OFICINA/ SUCURSAL	DÍG. CONTROL	NÚMERO DE CUENTA

DECLARO, que son ciertos los datos incluidos en esta solicitud.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social solicita su consentimiento para consultar y recabar electrónicamente los datos o documentos que se encuentren en poder de cualquier Administración, cuyo acceso no esté previamente amparado por la ley y que sean necesarios para resolver su solicitud y gestionar, en su caso, la prestación reconocida.

SÍ doy mi consentimiento

NO doy mi consentimiento

NOTA IMPORTANTE: En caso de no dar su consentimiento deberá aportar, en el plazo de 10 días hábiles, los documentos que se le indiquen que sean necesarios para resolver su solicitud y gestionar, en su caso, la prestación reconocida.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social solicita su consentimiento para utilizar el teléfono móvil, el correo electrónico y datos de contacto facilitados en esta solicitud para enviarle comunicaciones en materia de Seguridad Social.

SÍ doy mi consentimiento

NO doy mi consentimiento

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE	Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
FINALIDAD	Gestión de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social competencia del INSS
LEGITIMACIÓN	Ejercicio de poderes públicos
DESTINATARIOS	Sólo se efectuarán cesiones y transferencias previstas legalmente o autorizadas mediante su consentimiento
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
PROCEDENCIA	Recabamos datos de otras administraciones y entidades en los términos legalmente previstos
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional y detallada en la hoja informativa que se acompaña al presente formulario en el apartado "INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

..... a , de del 20

Firma



Registro INSS

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Clave de identificación de su expediente:

Funcionario de contacto:

Apellidos y nombre:

DNI-NIE-Pasaporte:

④

SOLICITUD DE

- SUBSIDIO DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD DE LAS ARTISTAS EMBARAZADAS**
- SUBSIDIO DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD DE LAS ARTISTAS EN SITUACIÓN DE LACTANCIA NATURAL**

**DOCUMENTOS QUE SE LE REQUIEREN
EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD POR EL INSS:**

- 1 DNI - NIE - pasaporte o equivalente - TIE de:
 - Solicitante.
 - Representante.
 - Guardador de hecho.
 - Curador/defensor judicial.
- 2 Documentación acreditativa de la representación.
- 3 Resolución o autorización judicial, para punto 1.3/1.4.
- 4 Informe del facultativo del Servicio Público de Salud que acredite la situación de embarazo y la fecha probable del parto.
- 5 Informe del facultativo del Servicio Público de Salud que acredite la situación de lactancia natural.
- 6 Libro de familia o certificación de la inscripción del hijo o hijos en el Registro Civil siempre y cuando no haya sido transmitido este dato previamente por el Registro Civil.
- 7 Certificado de la última empresa en la que la trabajadora hubiera desarrollado la actividad que dio lugar a su inclusión en el Régimen General como artista en espectáculo público.
- 8 Declaración jurada de la trabajadora en la que haga constar la última actividad que dio lugar a su inclusión en el Régimen General como artista en espectáculo público.
- 9 Nóminas o documentos de los que disponga que acrediten haber realizado efectivamente dicha actividad.
- 10 Otros documentos.

Recibí

Firma

PRESTACIÓN

SUBSIDIO DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD DE LAS ARTISTAS EMBARAZADAS O EN SITUACIÓN DE LACTANCIA NATURAL

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE SU PRESTACIÓN

- 1.- Acreditación de identidad** de la interesada y, en caso de que lo hubiera, del representante legal, del guardador de hecho/curador/defensor judicial, mediante la siguiente documentación en vigor:
 - Españolas: Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Extranjeras: Pasaporte o, en su caso, documento de identidad vigente en su país y NIE (Número de identificación de extranjero) exigido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a efectos de pago o Tarjeta de identidad de extranjero (TIE).
 - Documentación acreditativa de la representación legal, en su caso.
 - En aquellos supuestos en los que sea preciso la intervención de un guardador de hecho, o en su caso, de un curador/defensor judicial, la documentación acreditativa correspondiente.
- 2.- Informe del facultativo del Servicio Público de Salud que acredite la situación de embarazo y la fecha probable del parto.**
- 3.- Informe del facultativo del Servicio Público de Salud que acredite la situación de lactancia natural.**
- 4.- Libro de familia o certificación de la inscripción del hijo o hijos en el Registro Civil siempre y cuando no haya sido transmitido este dato previamente por el Registro Civil.**
- 5.- Certificado de la última empresa en la que la trabajadora hubiera desarrollado la actividad que dio lugar a su inclusión en el Régimen General como artista en espectáculo público - “Certificado empresarial de artistas en situación de embarazo o lactancia natural”** (modelo que encontrará en www.seg-social.es).
- 6.-** En caso de no poder aportar el certificado del punto anterior por causa justificada (por haber transcurrido el plazo de 10 días desde que se solicitó) deberá aportar declaración jurada de la trabajadora en la que haga constar la última actividad que dio lugar a su inclusión en el Régimen General como artista en espectáculo público - “Declaración de la artista en periodo de inactividad sobre situación de embarazo o lactancia natural” (modelo que encontrará en www.seg-social.es).
Nóminas o documentos de los que disponga que acrediten haber realizado efectivamente dicha actividad.

PRESTACIÓN

SUBSIDIO DURANTE EL PERIODO DE INACTIVIDAD DE LAS ARTISTAS EMBARAZADAS O EN SITUACIÓN DE LACTANCIA NATURAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL LE INFORMA:

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 30 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en esta Dirección Provincial o, en su caso, desde que haya aportado los documentos requeridos.

Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE del día 11).

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en el plazo de diez días contados desde el siguiente a aquel en el que se le haya notificado su requerimiento. Puede presentarlos sin desplazarse en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, utilizando certificado digital o CI@ve permanente (<http://sede.seg-social.gob.es>), por correo postal o personalmente en Centro de Atención e Información de la Seguridad Social solicitando cita previa.

El incumplimiento del plazo señalado tendrá los siguientes efectos:

- Si no aporta los documentos del apartado 1, referidos a la identidad de la solicitante y, en su caso, del representante legal, así como acreditación de la representación legal, del guardador de hecho/curador/defensor judicial, entenderemos que desiste de la petición, de acuerdo con lo previsto en los arts. 66 y 68 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre. (BOE del 02-10-2015).
- Si no aporta los documentos de los apartados 2 y 3, se considerará que no ha acreditado suficientemente los requisitos necesarios para causar o calcular el subsidio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 249 ter.6 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
- Falta de otros documentos: Su expediente se tramitará sin tener en cuenta las circunstancias a las que se refieren por no haber sido probadas de acuerdo con el artículo 77 de la citada Ley 39/2015.

Si, por el contrario, los presenta en el tiempo requerido, el plazo máximo para resolver y notificar su prestación se iniciará a partir de la fecha de recepción de esos documentos.

IMPORTANTE:

- En el caso de no optar por elegir un tipo de retención voluntario por IRPF, la correspondiente retención sobre el subsidio se practicará a partir del momento en que se le abone una cantidad acumulada que exceda de la cuantía mínima anual, exenta de retención, vigente con carácter general en cada ejercicio, teniendo en cuenta todo lo percibido por esta prestación de riesgo, desde su comienzo, y procediendo a la regularización anual.
- Asimismo, cualquier variación en los datos de esta solicitud, mientras esté vigente la prestación, deberá ser comunicada a la Dirección Provincial o al Centro de Atención e Información (CAISS) de este Instituto más cercano a su domicilio.
- Si desea que las notificaciones que le remite la Seguridad Social se realicen a partir de ahora tan solo por medios electrónicos, comuníquenoslo en el servicio de desistimiento del canal postal en <http://run.gob.es/sckwao>.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	<p><i>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?</i></p> <p>Instituto Nacional de la Seguridad Social C/ Padre Damián, 4 CP 28036 Madrid, ESPAÑA https://sede.seg-social.gob.es</p>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<p><i>¿Cómo puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i></p> <p>Dirección del Servicio Jurídico de la Seguridad Social C/ Sagasta, 13 - 6ª Planta CP 28004 Madrid, ESPAÑA https://sede.seg-social.gob.es</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	<p><i>¿Para qué utilizaremos sus datos?</i></p> <p>Sus datos serán tratados con la finalidad principal de resolver esta solicitud y de gestionar, en su caso, la prestación reconocida.</p> <p>El tratamiento de sus datos de contacto tendrá como finalidad la realización de comunicaciones y remisión de información en materia de Seguridad Social.</p> <p>Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios para gestionar su prestación o las de sus posibles beneficiarios así como para otros fines de archivo y estadística pública.</p>
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	<p><i>¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?</i></p> <p>El tratamiento de los datos se realizará sobre la base del ejercicio de poderes públicos autorizado por una norma legal (Arts. 66, 71, 72, 77 y concordantes Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en adelante, TRLGSS).</p> <p>Por lo que respecta a las comunicaciones y envío de informaciones en materia de Seguridad Social, el tratamiento vendrá legitimado por su consentimiento. La negativa a otorgarlo supondrá que no podrá recibir este tipo de envíos, si bien, no impedirá que le podamos informar por dichos canales del estado de sus solicitudes. También le informamos de que no está obligado a facilitar su dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil y que, en caso de no facilitarlos, no impedirá el trámite de su solicitud.</p>
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	<p><i>¿A quién comunicaremos sus datos?</i></p> <p>Los datos personales obtenidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones tienen carácter reservado y solo se utilizarán para los fines encomendados legalmente, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión o comunicación tenga por objeto alguno de los supuestos previstos expresamente en el artículo 77 del TRLGSS así como en los supuestos indicados en cualquier otra norma de rango legal.</p> <p>Si se trata de una solicitud basada en normativa internacional, sus datos podrán ser cedidos a los organismos extranjeros competentes para el trámite de su solicitud.</p>
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	<p><i>¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos personales?</i></p> <p>Respecto de los datos personales proporcionados, puede ejercitar en cualquier momento y en los términos establecidos por la normativa de protección de datos los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, o bien retirar el consentimiento prestado a su tratamiento en los casos que hubiese sido requerido, todo ello mediante escrito presentado en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) o, por correo postal o a través de la sede electrónica de la Seguridad Social, ante el Delegado de Protección de Datos cuyos datos se encuentran en el segundo apartado de esta tabla.</p> <p>Le informamos de que en caso de considerar que su requerimiento no ha sido atendido oportunamente, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>
PROCEDENCIA	<p><i>¿Cómo obtenemos sus datos personales?</i></p> <p>Además de los datos facilitados por usted en su solicitud recabamos otros datos personales de otras administraciones y entidades en cumplimiento de la normativa y con el fin de agilizar y facilitar la actuación administrativa. Estos accesos a datos están amparados en normas con rango de ley.</p>